

Señor Don

Carlos Ibañez del Campo

SANTIAGO.

Respetado señor:

Tengo el alto honor de escribirle sobre el tránsito público y el transporte colectivo de pasajeros de nuestro país, especialmente de la capital.

Para continuar lo que ardientemente deseo poner en su conocimiento, permítame primero, invocar algunas referencias a mi favor para presentarme ante Ud. y ellas le den la confianza para que hablemos con franqueza de éste árduo problema nacional.

El ex-general don Ambrosio Viaux Aguilar, que tengo la honra de ser su amigo puede darle referencias de mi persona.

¿Por qué le escribo a Ud., del tránsito y del transporte colectivo de pasajeros?

Porque Ud., como Presidente de la República, firmó el Decreto con Fuerza de Ley N° 339. (Publicado en el Diario Oficial N° 15,985 del 30 de Mayo de 1931.)

I por primera vez en la historia de la República, Ud., dió la organización y las leyes del tránsito público que eran necesarios para esa época.

Conozco profundamente la "Ciencia del Tránsito", por haber estudiado y practicado varios años dentro y fuera del país y mis observaciones las he recopilado en un libro titulado la "Solución del Tránsito en Chile"

No son todas mis experiencias las que he dado a conocer en el libro, me he reservado más de cien paginas, que es conveniente mantener en secreto.

Tengo todos los estudios listos, planos, etc., para empear de inmediato la solución del tránsito en nuestro país.

Tengo vivo interes de enviarle mi libro "Solución del Tránsito en Chile", que no tiene otro mérito, que la de ser escrito por un Chileno, para que Ud., se sirva con su superior criterio darme su autorizada opinión.

Espero la contestación de la presente para darme el placer de remitirselo.

Quedo a disposición de Ud., en Valparaiso, Avda. Santa Elena 391.

Con sentimientos de mi mas distinguida consideración, soy de Ud.,

Atto. y S.S.

*Ramón Torres*  
Ramón Torres

Valparaiso, 21 de Mayo de 1943.